

BOLETÍN INFORMATIVO 23 de febrero de 2024

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Mesa Directiva y comisiones acordaron ruta para concluir asuntos legislativos pendientes: Ana Lilia Rivera.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8256-mesa-directiva-y-comisiones-acordaron-ruta-para-concluir-asuntos-legislativos-pendientes-ana-lilia-rivera>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Senado busca aprobación de ley para atender desplazamiento forzado: Fernández Balboa.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8245-senado-busca-aprobacion-de-ley-para-atender-desplazamiento-forzado-fernandez-balboa>

- **ELECCIONES 2024: SONORA, UNO DE LOS ESTADOS CON MÁS RIESGO DE VIOLENCIA**

Sonora se encuentra entre nueve estados mexicanos que presentan un alto riesgo de injerencia del crimen organizado en las elecciones de este 2024, para ello las autoridades electorales y de seguridad han fortalecido sus protocolos de protección. De acuerdo al primer informe sobre violencia política realizado por Integralia Consultores y a los índices de agresiones armadas que se han registrado, no solo en la entidad, sino en el país, este proceso electoral podría ser uno de los más violentos en la historia nacional. **Los estados con un riesgo alto de intervención de parte de la delincuencia son: Baja California, Sonora, Chihuahua, Tamaulipas, Zacatecas, Guanajuato, Estado de México, Tabasco y Veracruz.**

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/elecciones-2024-sonora-uno-de-los-estados-con-mas-riesgo-de-violencia-11480610.html>

- **SÓLO 15 PERSONAS QUE BUSCARON CANDIDATURA INDEPENDIENTE CUMPLIERON CON REQUISITOS: INE**

Sólo 15 de las 111 personas que buscaron apoyo de la ciudadanía para obtener una candidatura independiente a la Presidencia de la República, al Senado y a la Cámara de Diputados cumplieron con los requisitos de ley. Sin embargo, falta revisar si entregaron sus informes de gastos para obtener su registro formal ante el Instituto Nacional Electoral (INE). **Ninguna de las 32 personas que manifestaron la intención para la Presidencia cumplió, tampoco las 11 que buscaban una candidatura para senadurías, mientras que de las 68 personas que manifestaron aspirar a una candidatura para diputado federal, sólo 15 cumplieron con el apoyo de la ciudadanía establecido por la ley electoral.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/02/22/politica/solo-15-personas-que-buscaron-candidatura-independiente-cumplieron-con-requisitos-ine-4929>

- **CONGRESO DE Q. ROO APRUEBA REFORMA A LA LEY DE TURISMO ESTATAL**

El Congreso de Quintana Roo aprobó la reforma a la Ley de Turismo, **la cual endurece la regulación a las plataformas de renta vacacional tipo Airbnb, además de buscar generar más seguridad para los visitantes.** Esta nueva reforma **establece multas de más de 100,000 pesos para prestadores de servicios turísticos que no estén inscritos en el Registro Estatal de Turismo (RETUR-Q).**

Fuente: <https://www.economista.com.mx/estados/Congreso-de-Q.-Roo-aprueba-reforma-a-la-Ley-de-Turismo-estatal-20240222-0136.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei